DOCUMENTOS QUE DEBES TENER LISTO

- 1. Notificación dirigida a Hacienda: Te la entrega el registro civil donde hiciste tu trámite
- 2. Acta de nacimiento nueva
- 3. INE con tus datos corregidos
- 4. Imprime tu CITA
- 5. No es un requisito como tal pero mejor lleva un comprobante de domicilio.
- 6. CURP nueva asociada con la anterior.

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil.

CURPs asociadas por corrección: AUAM730703HGTGRR08

México D.F. a 05 de abril de 2016.

stados Unidos Mexicanos, articulan el esfuerzo del Estado

ravés del cual se reconozca a cada una como sujeto de

Se asentarán las claves que sean asociadas por corrección y se especificará si la CURP se encuentra certificada con el Registro Civil, como se hace actualmente.

plación y en la asignación de la Clave Única de Registro de

RANGE Registro de

Pasos a seguir para actualizar RFC por reconocimiento de la identidad de género

¿Quiénes lo presentan?

Personas trans de 18 años en adelante, que realizaron un reconocimiento legal de su identidad de género.

Dónde se presenta

En una oficina del SAT, previa cita registrada en éste Portal, SAT Móvil o Portal GOB.MX.

¿Qué documentos se obtienen?

•Acuse de actualización de situación fiscal, que contiene número de folio, lugar y fecha de emisión, datos del contribuyente, tipo de movimiento, datos de ubicación, actividades económicas, regímenes, obligaciones, sello digital y código de barras bidimensional (QR).

¿Qué requisitos debes llevar?

- 1. Notificación dirigida a Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (Este documento te lo debieron dar en el registro donde realizaste tu tramite)
- 2. INE (Identificación Nacional Electoral, ya actualizado)
- 3. Tu acta de nacimiento anterior ya debe esta reservada, tu CURP anterior dada de baja y asociada con la nueva. ¿Qué es la reserva?, ¿Qué significa CURP asociada y con leyendas?

¿Tu RFC queda igual o te lo cambian?

Normas generales para la construcción del RFC

Según la <u>RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2024 y sus anexos 1, 5, 8, 15, 19 y 27.</u> Si cambio tu CURP deben de dar de baja tu RFC y darte de alta uno nuevo. Sin embargo; SAT no te ofrecerá esta opción y solo te actualizara datos en tu RFC que es un código alfanúmero que si no tiene marcador de género, ya no coincide con tu nueva CURP y aunque no deberías tener problemas bancarios, quizás si te enfrentes a esa situación.

Viernes 29 de diciembre de 2023

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección)

Casos en que se modifica la clave en el RFC

2.5.4. Para los efectos del artículo 27, apartado C, fracciones V y VIII del CFF, el SAT asignará la clave en el RFC con base en la información proporcionada por el contribuyente en su solicitud de inscripción, la cual no se modificará, cuando las personas morales presenten los avisos de cambio de denominación, razón social o cambio de régimen de capital señalados en el artículo 29, fracciones I y II del Reglamento del CFF. Tratándose de personas físicas, no se modificará la referida clave cuando se presenten los avisos de corrección o cambio de nombre a que se refiere el artículo 29, fracción III del citado Reglamento, salvo en los casos en los que se haya llevado a cabo una modificación en la CURP.

El SAT podrá modificar la clave en el RFC asignada a los contribuyentes personas físicas que, durante los últimos cinco ejercicios fiscales, se encuentren tributando únicamente en el régimen de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, cuando dichos contribuyentes acrediten que han utilizado una clave distinta ante el propio SAT o ante alguna institución de seguridad social, o cuando existan errores u omisiones que den lugar a dicha modificación, asimismo cuando los contribuventes havan obtenido una modificación en su CURP, lo anterior de conformidad con la ficha de trámite 250/CFF "Solicitud de modificación de la clave en el RFC asignada por el SAT, para asalariados y contribuyentes que hayan obtenido una modificación en la CURP", contenida en el Anexo 1-A y siempre que la clave asignada previamente por el SAT, no sea objeto de ejercicio de facultades de comprobación por la autoridad fiscal, ni tenga actos pendientes de notificar en su buzón tributario y cuente con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo al momento de la solicitud.

Adicionalmente, el SAT verificará que la clave utilizada por los mencionados contribuyentes no se encuentra asignada a otro contribuyente. Si al tramitar tu nuevo RFC o e.firma, por reconocimiento de identidad de género, se te presenta alguna problemática, en <u>#Prodecon</u> podemos apoyarte.

https://citas.prodecon.gob.mx/

Si tu CURP tuvo una modificación, si no estas bajo una auditoria por parte del SAT, tienes derecho a que tu RFC anterior sea dado de baja y tu den de alta un nuevo CURP

LSO SAC®

CFF 27, RCFF 29, 31

¿Qué documento obtengo al finalizar el trámite o servicio? a resolución que corresponda.			¿Cuál es la vigencia del trámite o servicio?				
			Una vez otorgada la resolución favorable, el plazo se suspenderá desde la fecha en que se haya presentado la solicitud y hasta el momento en que la autoridad competente del otro Estado Contratante sea notificada del inicio de un procedimiento amistoso, siempre que con respecto a la medida que se considere implica o puede implicar una imposición que no esté conforme con las disposiciones del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta y su Protocolo, el contribuyente haya solicitado el inicio de un procedimiento amistoso dentro del plazo de tres meses, contado a partir de que se adoptó la medida que resulte en una imposición que no esté conforme con la dicensionem del convenio antes citado.				
A CONTRACTOR	in the factor of the second	CANALES	DE ATENCIÓN				
S CONTROL	Consultas y dudas		Quejas y de	nuncias			
 MarcaSAT excepto día Atención tel 22.728 y pa Vía Chat: <u>1</u> Vía telefór solicitudes lunes a via hrs. Vía telefór caso de la horario de a 18:00 h Vía telefór solicitude de lunes hrs. 	de lunes a viernes de 0 is inhábiles: lefónica: desde cualquier pr ara el exterior del país (+52 nttp://chat.sat.gob.mx nica al 55 58 02 16 42, presentadas ante la ACAJ ernes de 9:00 a 14:00 hrs. nica al 55 58 02 00 00, extr is solicitudes presentadas an e lunes a viernes de 9:00 a 1 rs. ónica al 55 58 02 16 42, is presentadas ante la ACA a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.	9:00 a 18:00 h arte del país 55 d 55 627 22 726 en el caso de NI, en un horaric y de 16:00 a 16 ensión 42384, e taisón 42384, e taisón 42384, e en el caso de JJNH, en un hor s. y de 16:00 a 16	rs., • Quejas y Denuncias SAT, país: 55 885 22 222 y para 885 22 222 (quejas y denu • Correo electrónico: <u>denunc</u> • En el Portal del SAT: <u>https://www.sat.gob.mx/apj queja-o-denuncia</u> • Teléfonos rojos ubicados e • MarcaSAT 55 627 22 728 (un 3:00	desde cualquier parte dei el exterior del país (+52) 55 ncias). <u>itas@sat.gob.mx</u> <u>itaacion/50409/presenta-tu-</u> in las oficinas del SAT. opción 8.			
and mortal fill to	which the second second	Informa	ción adicional				
La inform su respe organos (La solicit la solicit Por el trá Convenio DOI 2.1.7. y 2.1.43	ación, documentación y/o e ctiva traducción al español del Poder Judicial de la Fede lud de suspensión del plazo ud de inicio de un procedimie amite a que se refiere esta fic F 03/02/1994; Protocolo 25/0 b, de la RMF.	videncia que se realizada por p apara notificar el ento amistoso. cha de trámite, la Fundan 01/1996; Protoco la clave en el R	encuentre en idioma distinto al espa eresonas que pueden fungir como la los Poderes Judiciales de los Estad inicio de un procedimiento amistoso as personas físicas o morales no efe nento jurídico plo 22/07/2003; Artículos: 18, 19, 50 FC asignada por el SAT, para asa	ñol, deberá presentarse con peritos traductores ante los os y de la Ciudad de México. o no producirá los efectos de actuarán pago de derechos. O y 134 del CFF; Reglas 1.6., alariados y contribuyentes			
Trámite	Descr	inclón del tróm	la modificación en la CURP.	of the first designation of the			
Servicio O	Solicita la modificación de la clave en el REC		Inte o servicio	Monto			
				Gratuito			
10 million and Bara Stor and Cambra Tra			Pago de derecho:				
Personae (ede solicitar el trámite o s	ervicio?	¿Cuándo se r	presenta?			
obtenido una mor	s, asalariadas y aquellas dificación en la CURP	que hayan	Cuando lo requieras.	Provinsi I and a second second second			
¿Dónde puedo presentario? En el Po		En el Portal	del SAT:	menne delle compliez			

resuelva el trámi	te o servicio	a que el SAT Plazo máximo y s o servicio solicite inform		no para que el SAT Plazo máx		
meses.		10 días.		10 días.		
¿Qué documento o	obtengo al finaliza servicio?	ar el trámite o	¿Cuál es la vi	gencia del trá	mite o servicio?	
Acuse de recepción. Acuse de respuesta.			Indefinida.			
CANALES DE ATENCIÓN				K-S-ST		
Consultas y dudas Quejas y den			uejas y denun	clas		
 MarcasA1 de lu excepto días inh Atención telefor 55 627 22 728 627 22 728 627 22 728 Vía Chat: <u>http://</u> Oficina virtual. atención al ag <u>http://citas.sat.o</u> Atención perso en diversas ciu la siguiente lige <u>https://www.sat nacional-de-mi</u> Los días y ho 9:00 a 16:00 excepto días in Preguntas frec <u>https://sat.opb</u> modificacion-2 	nes a viernes de 0' iàbiles: iica: desde cualqui y para el exterior o (chat.sat.gob.mx Podrás acceder : endar tu cita en li job.mx/ Podrás acceder : endar tu cita en li job.mx/ adades del país, com a: t.gob.mx/personas/i podulos-de-servicios rarios siguientes: li hrs y viernes de 00 htábiles. usertes en la siguient mx/tramites/03561/ et-u-clave-de-fo	9:00 a 18:00 hrs, er parte del país tel país (+52) 55 a este canal de la siguiente liga: del SAT ubicadas o se establece en <u>directorio- tributarios</u> unes a jueves de 1:30 a 15:00 hrs., nte liga: <u>solicita-la-</u>	Quejas y Denuncia 885 22 222 y para (quejas y denuncia (quejas y denuncia Correo electrónico: En el Portal del SA <u>https://www.sat.gol queja-o-denuncia</u> Teléfonos rojos ubi MarcaSAT 55 627	s SAT, desde c el exterior del s). <u>denuncias@s</u> T: <u>o.mv/aplicacior</u> cados en las c 22 728 opción	ualquier parte del país: 55 país (+52) 55 885 22 222 <u>al gob mx</u> <u>v50409/presenta-tu-</u> ficinas del SAT. 8.	
U SALISASSO IS	and and the first	Inform	ación adicional			
Los documentos qu	ue adiciones a tu ca	so de aclaración, s	irven para justificar el ca	mbio que solic	itas.	
	and the second second	Funda	mento jurídico		and the second second	
Articulos: 27 del Cl	FF; 29, 31 del RCFF	; 297 del CFPC	legia 2.5.4. de la RMF.			
254105	E Recurso de suc	eselén evelueine	de landa emereta da	transfer de tr	ala bibutada	
Zol/Ch	251/CFF Recurso de revocación exclusivo de fondo presentado a través de bu			zon tributarió.		
Servicio O	Presenta el a	Descripcion del tramite o servicio		and a sector	Monto	
	resoluciones de ejercicio de fac	resoluciones definitivas de la autoridad fiscal federal que deriven del ejercicio de facultades de comprobación (revisión de gabinete, visitas			Oracuito Pago de derechos Costo:	
¿Quién nue	ide solicitar el trán	evisiones electron	icas).	0.1.1		
Parsonas fleix	-24	and a particular	and the second s	¿cuando se j	presenta?	
Personas mor	ales.		Cuando se la haya surtido acto que se Cuando se deriven del (revisión de electrónicas veces la UN) la emisión	efectos la no impugna. impugnan n ejercicio de f gabinete, visi) y la cuanti A, elevada al	siguienes a aquel en qu tificación de la resolución asoluciones definitivas qu acultades de comprobació las domiciliarias y revisione a sea mayor a doscient año, vigente al momento	
CONTRACTOR OF THE OWNER OWNE				a na resolucio	n impugnada,	



Establecer Chrome como navegador predeterminado

🖸 🖸 🙆

\$

← → C 😁 citas.sat.gob.mx

×

+

Trámites Digitales

~

SI Citas





Solicitud de citas del Servicio de Administración Tributaria

Si requieres de una cita, regístrala o si tienes una puedes consultarla o cancelarla.













25 citas.sat.gob.mx/creaCita C



Q Buscar



Aviso importante

Este servicio se puede presentar en los módulos que cuentan con "Sala de

Internet" o recibir orientación a través de la Oficina Virtual con cita previa aceptando nuestros términos y condiciones, debes contar con tu e. firma o

Cerrar

IM

-

27

 \bigtriangledown

contraseña y la documentación necesaria para la realización del trámite:

Actualización de actividades económicas y obligaciones

Servicios disponibles con tu contraseña:

 Apertura de Establecimiento o Sucursal Cierre de Establecimiento o Sucursal

• Suspensión de Actividades • Reanudación de Actividades

Servicios disponibles con tu e.firma

Cambio de Domicilio





Establecer Chrome como navegador predeterminado



ב ו ב

\$

0

2

9

16

23

30



V

3

10

17

24

31

< >

4

11

18

25

01:02 p. m. 26/05/2024

奈 (1)) **D**



× +

Entidad Federativa

Citas

~

1 33°C Soleado

Citas × +							- 0) ×
← → C citas.sat.gob.mx/creaCita			\$	<mark>७</mark> मे ।	Establ	lecer Chrome	como navegador predeterm	inado 🚦
	SAT Servicio de administración tributaria		CITA	S	AT	•		
		R	X			Ayı	04:03 minutos segundos	
Servicios * Fecha y ho	ra							
Actualizaciones y Servicios al RFC para Pers	MAY 2024 -	$\langle \rangle$			<	>		
Entidad Federativa								
Guanajuato	R	F W	X	J.	M	S		
- Guerrero	MAY		1	2	3	4		_
Hidalgo								
Jalisco	5	6 7	8	9	10	11		
Michoacán								
Morelos	12	13 14	15	16	17	18		
Selecciona el estado, donde	19	20 21	22	23	24	25		
radicas			(R)				
	26	27 28	29	30	31			
			٦.८.					
1 33°C			• 👩 🌈 🔒	•		ESP	െ പ്ര) 🕞 01:03 p. m. 👝	
Soleado					- IMI 4-	ES	26/05/2024	PRE







← → C 🙄 citas.sat.gob.mx

× +

🖵 Trámites Digitales 👻

SI Citas

~

La cita se ha generado exitosamente. cerrar

Establecer Chrome como navegador predeterminado

🙁 D | 😅

\$



Debes estar al pendiente de tu correo Ya que te mandan tu token muy rápido. Una vez que confirmen se manda por Correo el pdf con la cita.

> IMPULSO TRANSAC®